

Quito, febrero 28, 2020

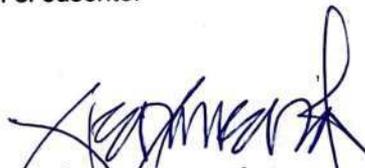
**INFORME DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE LA COMPAÑÍA
SUPERTRADE S.A.**

Señores Accionistas:

De conformidad con la Ley de Compañías y Estatuto Social de la Compañía; me permito poner en su conocimiento el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico de 2019:

1. La compañía fundamentalmente ha cumplido con el objeto social para el que fue constituida;
2. Las metas y objetivos programados se han cumplido a cabalidad;
3. Se ha dado total cumplimiento a todas las disposiciones de la Junta General;
4. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2019 se la podrá comprobar en los estados financieros presentados a ustedes;
5. Se ha cumplido con todas las obligaciones laborales frente a sus empleados, encontrándose al día en cuanto a sus pagos y beneficios. Las relaciones obrero - patronales se han desarrollado con normalidad.
6. Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias, de seguridad social, legales y societarias.
7. Estamos poniendo al día toda la información requerida por la Superintendencia de Compañías con la finalidad de proceder a la reactivación de la compañía, en el menor tiempo posible, con la finalidad de que siga operando satisfactoriamente.

Quiero dejar expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos los que hacen la compañía y particularmente a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.


Javier Herrera Larrea
PRESIDENTE EJECUTIVO